Flynet

Ruta militar, 200 metros de gasolinera "El Triángulo", final 16 calle poniente barrio San Felipe #503 San Miguel, 03301



SOW 001 para el Acuerdo de realización de servicios de consultoría a Flynet

Fecha	Servicios realizados por:	Servicios realizados para:
23 de marzo de 2025	Flynet	PawMatch
	Ruta militar, 200 metros de gasolinera "El Triángulo", final 16 calle poniente barrio San Felipe #503	San Carlos, departamento de Morazán San Carlos, 03218
	San Miguel, 03301	

Este enunciado de trabajo se ha emitido en virtud del Acuerdo general de servicios de consultoría entre PawMatch y Flynet, fecha 22 de marzo de 2025. Este enunciado de trabajo está sujeto a los términos y condiciones descritos en el acuerdo entre las partes y forma parte del mismo. Cualquier término que no se haya definido en estos, tendrá el significado especificado en el Acuerdo. En caso de conflicto o contradicción entre los términos de este SOW y los términos de este contrato, regirán y prevalecerán los términos de este SOW.

Este SOW n.º 001, vigente a partir de 22 de marzo de 2025, tiene como partes integrantes al Contratista y al Cliente, y está sujeto a los términos y condiciones que se especifican a continuación. Los anexos de este SOW (si los hay) se considerarán parte de este documento. En caso de que exista un conflicto entre los términos del cuerpo de este SOW y los términos de su(s) anexo(s), prevalecerán los términos del cuerpo de este SOW.

Plazo de ejecución

Los servicios tendrán que iniciarse el 20 de enero de 2025, y continuar hasta 15 de junio de 2025.

Recursos de negociación

Recursos	Información
Internet corporativo	Servicio de Internet Dedicado de alta velocidad en El Salvador, que proporciona una conexión eficiente a la red mediante un enlace ajustado a las necesidades específicas de la empresa. Ideal, porque, con una red privada de datos, ofrece la posibilidad de añadir direcciones IP públicas según la tarifa vigente, asegurando flexibilidad y escalabilidad en la conectividad de nuestra organización.
Flynet security	Servicio de videovigilancia completa y centralizada, permitiendo la administración y visualización de múltiples cámaras de forma sencilla y efectiva.

Ámbito de trabajo

El Contratista deberá prestar los Servicios y realizar las Entregas como se indica a continuación:

Servicios

- Internet a nivel de la organización entera
- Videoseguridad en la locación de la empresa cliente

Materiales de entrega

No hay entregas ni productos de trabajo formales definidos en asociación con estos servicios.

Responsabilidades del contratista

Servicio de Internet Empresarial

- Instalación y Configuración: Implementar la infraestructura necesaria para la conexión a internet, incluyendo routers, switches y cableado estructurado si es necesario.
- **Garantía de Conectividad**: Proveer un servicio de internet estable y de alta disponibilidad, garantizando el cumplimiento de los niveles de servicio (SLA).
- Seguridad de Red: Implementar medidas de ciberseguridad para proteger la red contra ataques y
 accesos no autorizados.
- **Soporte Técnico y Mantenimiento**: Brindar asistencia técnica ante fallas y realizar mantenimientos preventivos y correctivos.
- Monitoreo y Reportes: Ofrecer herramientas de monitoreo en tiempo real y reportes periódicos sobre el desempeño del servicio.

Servicio de Videovigilancia

- Instalación de Equipos: Implementar cámaras de seguridad, DVRs/NVRs, sensores y demás dispositivos necesarios.
- Configuración del Sistema: Asegurar la correcta integración de las cámaras con el software de gestión y almacenamiento en la nube o servidores locales.
- Garantía de Funcionamiento: Asegurar que el sistema de videovigilancia opere correctamente, con imágenes nítidas y almacenamiento eficiente.

- Seguridad y Protección de Datos: Garantizar que las grabaciones sean seguras, accesibles solo por personal autorizado y cumplan con normativas de protección de datos.
- Mantenimiento y Actualizaciones: Realizar mantenimientos periódicos y aplicar actualizaciones de firmware/software para mejorar el desempeño del sistema.
- Soporte Técnico: Brindar asistencia ante fallos en el sistema o problemas con el acceso a las grabaciones.

Responsabilidades del cliente

Responsabilidades Administrativas

- Cumplimiento del Contrato: Seguir los términos y condiciones establecidos en el contrato con Flynet, incluyendo pagos y plazos acordados.
- **Provisión de Información**: Suministrar a Flynet la información necesaria para la correcta instalación y configuración de los servicios (ubicación, infraestructura existente, requisitos específicos, etc.).
- Autorizaciones y Permisos: Obtener cualquier permiso necesario para la instalación de equipos en las instalaciones del refugio.

Responsabilidades Técnicas y Operativas

- Facilitar el Acceso: Permitir que el personal de Flynet acceda a las instalaciones para realizar la instalación, mantenimiento o soporte técnico de los servicios.
- Uso Adecuado de los Servicios: Utilizar los servicios de internet y videovigilancia según lo estipulado en el contrato, evitando usos indebidos que puedan afectar su funcionamiento.
- **Protección de Equipos**: Cuidar los equipos instalados por Flynet (routers, cámaras, grabadores, etc.) y evitar su manipulación indebida.
- **Reporte de Fallas**: Notificar a Flynet cualquier inconveniente técnico en el menor tiempo posible para que pueda resolverse sin afectar las operaciones del refugio.

Responsabilidades Financieras

- Pago de Servicios: Realizar los pagos acordados en el contrato de manera puntual para garantizar la continuidad del servicio.
- Presupuesto para Mantenimiento: Asignar recursos para la posible renovación o mantenimiento de los equipos en caso de ser necesario.

Responsabilidades en Seguridad y Privacidad

- Control de Acceso a la Videovigilancia: Asegurar que solo el personal autorizado tenga acceso a las grabaciones y monitoreo en vivo de las cámaras.
- Protección de Datos: Cumplir con normativas de protección de datos en relación con el almacenamiento y uso de las imágenes captadas por las cámaras.

Programación de comisiones

Esta obligación tendrá como factores base el Tiempo y los Materiales. El valor total de los servicios conforme a este SOW no superará los 6014.4 USD, salvo si ambas partes acuerdan lo contrario mediante el procedimiento de control de cambios del proyecto, tal y como se contempla en el mismo. En este caso, se emitirá una Solicitud de Cambio de Proyecto que especificará el valor corregido.

Esta figura está basada en 3360 horas de servicios profesionales. El contratista ofrecerá hasta 2 recursos basados en la siguiente estructura funcional/de tasas.

Descripción del elemento	Número de recursos	Pago por hora	Número de horas
Servicio de internet empresarial en toda la empresa	1	0.69 USD	3360
Funcionamiento del sistema de videovigilancia	1	1.10 USD	3360

Una vez finalizado este período de rendimiento, el Contratista y el Cliente tendrán la opción de renovar este contrato por un número adicional de horas indicado en su momento, al ratio horario que esté entonces vigente para los recursos identificados.

Dirección de facturación	Jefe de proyecto del Cliente	Centro de costo del Cliente
San Miguel, departamento de San Miguel San Miguel, 03301	Mariana Herrera Márquez	[Número de centro de costo]

Procedimientos de factura y gastos menores

Se facturará mensualmente al cliente por los servicios de consultoría y los gastos de viajes y ocio. Se presupone que las facturas estándar del contratista son aceptables. Las facturas deben pagarse tras la recepción.

Se facturará a los clientes todos los gastos asociados con los gastos menores (incluyendo, sin limitación, los costes y los gastos asociados a las comidas, el alojamiento, el transporte local y cualquier otro gasto empresarial aplicable) que aparezcan en la factura como un elemento de línea. El reembolso de los gastos de desembolso en conexión con la realización de este SOW, cuando estén autorizados y en los límites que se establecen en este SOW, cumplirán las directivas publicadas vigentes que rijan los gastos de viaje y otros gastos de negocios

Enunciado de trabajo

similares, de los cuales deberá informar el administrador de proyectos del cliente. Se calcula que el límite de gastos reembolsables en virtud de este SOW es el 15 % de las tarifas, salvo que se autorice de otra manera por escrito y se haya acordado por ambas partes a través del procedimiento de control de cambios del proyecto ya descrito.

Las facturas se enviarán por meses vencidos, vinculando el número de SOW de este Cliente a la dirección indicada anteriormente. Cada factura reflejará los cargos para el período de tiempo que se facturan y los importes acumulados de períodos anteriores. Las condiciones de pago para cada factura son pagaderas desde el momento en que el cliente reciba una factura correcta. El Contratista ofrecerá al Cliente información suficiente para fundamentar sus facturas, incluidas las hojas de horas de los servicios realizados, los recibos de gastos y las justificaciones de gastos autorizados, salvo que las partes acuerden lo contrario. Los pagos de servicios facturados que no se reciban en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura, causarán una penalización del 5 % por mes de calendario.

Criterios de finalización

El Contratista tendrá que cumplir sus obligaciones cuando se produzca uno de los siguientes procedimientos:

- El Contratista cumple con sus actividades descritas en este SOW, incluido el envío al Cliente de los
 materiales que aparecen en la sección titulada "Materiales a entregar" y el Cliente acepta estas actividades y
 materiales sin objeciones que no sean razonables. La no respuesta del Cliente en un plazo de dos días
 hábiles tras la entrega por parte del Contratista, se considera como una aceptación.
- El Contratista y el Cliente tienen derecho a cancelar servicios o entregas que aún no se hayan cumplido en un plazo de 5 días hábiles, previa notificación por escrito a la otra parte.

Supuestos

- El proveedor de internet garantizará la conectividad.
- La red funcionara correctamente en la zona local
- La red funcionara correctamente junto a los dispositivos
- La red estará protegida y funcionará correctamente
- Las cámaras y dispositivos estarán instalados y funcionando

Proceso de control de cambios del proyecto

El proceso siguiente se aplicará si se necesita un cambio en este SOW:

- Se comunicará el cambio mediante una Solicitud de Cambio de Proyecto (PCR). La PCR debe describir el cambio, la razón y el efecto que el cambio tendrá en el proyecto.
- El jefe de proyecto designado por la parte solicitante (ya sea el Contratista o el Cliente) revisará el cambio propuesto y determinará si la solicitud se envía a la otra parte.
- Ambos jefes de proyecto revisarán el cambio propuesto, y, o bien lo aprobarán para investigarlo más a
 fondo, o bien lo rechazarán. Tanto el Contratista como el Cliente podrán acordar cualquier cargo por esta
 investigación, si procede. Si la investigación se autoriza, los jefes de proyecto del Cliente firmarán la PCR,

Enunciado de trabajo

- lo que constituye la aprobación de los cargos de la investigación. El Contratista facturará al Cliente por cualquiera de estos cargos. La investigación determinará el efecto que tendrá la implementación de la PCR en el precio del SOW, en su programación y en otros términos y condiciones del acuerdo.
- Una vez que se haya completado la investigación, ambas partes revisarán el impacto de los cambios propuestos y, si así lo acuerdan, se ejecutará una Autorización de cambio.

EN FE DE L	O CUAL, las partes hacen este SOW	efectivo en el día, mes	s y año previamente descritos.
	PawMatch		Flynet
Antes del:	22 de marzo de 2025	Antes del:	22 de marzo de 2025
Nombre:	Mariana Herrera Márquez	Nombre:	Camilo Marcos Ayala Loyoz
		Título:	